Pacientes

Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva



11 recomendaciones para tomar una decisión informada y segura

Si estás considerando un procedimiento de cirugía plástica, estética o reconstructiva, estas recomendaciones te ayudan a decidir con información y a reducir riesgos.

1. VERIFICA LA IDONEIDAD PROFESIONAL

Confirma que quien te atienda tenga título de especialidad en Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva y certificación vigente por un Consejo reconocido por el CONACEM. **busca a tu médico**

2. EVALÚA LA INFORMACIÓN Y LA PUBLICIDAD

No decidas con base en publicidad, promociones o redes sociales sin sustento: la oferta puede no reflejar la formación real de quien la ofrece.

3. COMPRENDE ANTES DE CONSENTIR

Pide información clara sobre el procedimiento, las alternativas, los resultados esperados, los riesgos y los cuidados: tu consentimiento debe ser libre, específico y plenamente comprendido.

4. ELIGE LA UNIDAD MÉDICA

Verifica que el establecimiento cuente con autorización sanitaria vigente, responsable sanitario, instalaciones y equipamiento adecuados y capacidad para atender una complicación. En ningún caso, el procedimiento debe realizarse fuera de instalaciones sanitarias.

5. COMPARTE INFORMACIÓN PRECISA SOBRE TU SALUD

Informa de manera completa y veraz sobre antecedentes, enfermedades, tratamientos y procedimientos previos, para que se valoren adecuadamente tus riesgos.

6. IDENTIFICA AL EQUIPO QUE TE ATENDERÁ

Solicita nombre, especialidad, cédula y certificación de quienes participarán —cirugía, anestesiología y apoyo— y los datos de contacto del establecimiento.

7. SIGUE LAS INDICACIONES MÉDICAS

Cumple las indicaciones antes y después del procedimiento: ayuno, suspender solo los medicamentos que el médico te indique, cuidados de la herida y asistencia a las citas de seguimiento.

8. MANTÉN EXPECTATIVAS REALISTAS

Dialoga sobre los resultados esperados: los procedimientos estéticos no garantizan resultados exactos ni uniformes y pueden existir variaciones individuales.

9. ASEGURA UNA VALORACIÓN INTEGRAL EN PERSONAS MENORES DE EDAD

Los procedimientos deben ser justificados mediante valoración multidisciplinaria (pediatría, psicología infantil, entre otros) y con el debido proceso de consentimiento informado.

10. ACTÚA ANTE UNA COMPLICACIÓN

Acude primero con tu médica o médico tratante y, si es necesario, a la CONAMED o a la Comisión Estatal de Arbitraje Médico que corresponda.

11. RECONOCE SITUACIONES DE RIESGO

No te sometas a procedimientos múltiples sin valoración integral, en lugares sin licencia sanitaria, con personal no certificado, sin seguimiento definido, ni a liposucción como tratamiento de obesidad; recuerda que es un procedimiento puramente estético y conlleva riesgos.

Ningún procedimiento estético está exento de riesgos ni puede garantizar un resultado exacto. Infórmate sobre sus alcances, limitaciones y posibles complicaciones antes de decidir.

Fuente: Consejo Mexicano de Arbitraje Médico. Recomendaciones en Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva. Análisis institucional y enfoque preventivo para la seguridad del paciente. 2.ª ed. Elaboración técnica: Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Ciudad de México; julio de 2026. Apartado 3.1*, numerales 3.1.1* a 3.1.11*. Esta infografía enuncia las recomendaciones y no sustituye la consulta del documento completo.

INFÓRMATE · PREGUNTA · VERIFICA · DECIDE CON SEGURIDAD

Consulta el texto completo de cada recomendación aquí

Salud
Secretaría de Salud

CONAMED
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

CAM
Consejo Mexicano de Arbitraje Médico

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.